BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XI LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL **19 de febrero de 2016** **Núm. 18** **Pág. 1**

ÍNDICE

Página

Composición y organización de la Cámara

DIPUTADOS

Declaración de bienes y rentas de los señores Diputados de la X Legislatura 2
Declaración de bienes y rentas de los señores Diputados 15

cve: BOCG-11-D-18

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

De conformidad con lo dispuesto en la Norma 5 del Acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, de 21 de diciembre de 2009, por el que se aprueban las Normas en materia de registro de intereses, en los términos de la redacción dada por la modificación acordada por las Mesas de ambas Cámaras, en su reunión del día 19 de julio de 2011, para dar cumplimiento a lo establecido en la reforma del artículo 160.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de las declaraciones de bienes y rentas presentadas, una vez calificadas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de febrero de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

Nota.—La presente publicación recoge las declaraciones finales de bienes y rentas de aquellos señores Diputados que han perdido su condición de tales como consecuencia de la disolución de la X Legislatura. Debe entenderse que, en el caso de los que no han presentado declaración final, sus bienes y rentas no han experimentado variación sobre las declaraciones ya presentadas.

ÍNDICE

	Página
ALONSO ARANEGUI, Alfonso (GP) (núm. expte. 009/000001/0032)	3
CANTÓ GARCÍA DEL MORAL, Antonio (GUPyD) (núm. expte. 009/000001/0033)	4
MATARÍ SÁNCHEZ, Juan José (GP) (núm. expte. 009/000001/0034)	9
SÁNCHEZ ROBLES, Isabel (GV-EAJ-PNV) (núm. expte. 009/000001/0035)	10

cve: BOCG-11-D-18

Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II. DECLARACIÓN DE BIENES
03 FEB. 2016
ENTRADA 938

X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. ALFONSO ALONSO ARANEGUI,

Diputado por la circunscripción de ÁLAVA

en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de febrero de 2016

cve: BOCG-11-D-18

CORTES GENERALES X LEGISLATURA

DECLARACIÓN[1] DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES[2]

Nombre y apellidos	
ANTONIO CANTÓ GARCÍA DEL MORAL	
Estado civil CASADO	**Régimen económico matrimonial** SEPARACIÓN DE BIENES
Fecha de elección como parlamentario 20/11/2011	**Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara** 5/12/2011
Diputado [X] **Senador** [ ]	**Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa** VALENCIA

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO[3]		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	**CONCEPTO**	**EUROS**
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.[4]	POR CUENTA AJENA	1.900€
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase[5]	RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO	1.776,79€

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	€

[1] Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
[2] En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
[3] Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
[4] Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
[5] Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II. DECLARACIÓN DE BIENES
03 FEB. 2016
ENTRADA 939

cve: BOCG-11-D-18

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	**Clase y características[6]**	**Situación[7]**	**Fecha de adquisición**	**Derecho sobre el bien[8] y Título de adquisición[9]**
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	PISO	ISLAS BALEARES		PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
	VIVIENDA HABITUAL	MADRID		PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
	PISO	MADRID		PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.	PISO	CANARIAS	23/12/2009	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES[10]	SALDO[11] de TODOS los DEPOSITOS (€)
TRES CUENTAS EN CAJA MADRID (BANKIA). UNA A NOMBRE DE ANTONIO CANTÓ, UNA A NOMBRE DE MARIATONIANOS, S.L. Y OTRA A NOMBRE DE SARETE, S.L. UNA CUENTA EN LA CAIXA A NOMBRE DE ANTONIO CANTÓ	3.000 € (APROX)

[6] Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
[7] Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
[8] Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...
[9] Compraventa, herencia, donación, etc.
[10] Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
[11] El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

cve: BOCG-11-D-18

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	**DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)**	**VALOR (€)[12]**
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. **Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.**	ACCIONES MARIATONIANOS, S.L.	-2280,99€
	ACCIONES SARETE, S.L.	-183.96€
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	**DESCRIPCIÓN[13]**
2005	TOYOTA PRIUS

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

[12] En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

[13] No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

cve: BOCG-11-D-18

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO[14] PENDIENTE (€)
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

[14] A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

cve: BOCG-11-D-18

La presente declaración se realiza por: ☐ Toma de posesión ☒ Cese ☐ Otra causa

Don/Doña ANTONIO CANTÓ GARCÍA DEL MORAL ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

MADRID a 3 del mes de FEBRERO del año dos mil 2016

Firma

cve: BOCG-11-D-18

Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II. DECLARACIÓN DE BIENES
04 FEB. 2016
ENTRADA 940

X LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. JUAN JOSÉ MATARI SAEZ,

Diputado por la circunscripción de ALMERÍA

en la X Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del 5 de octubre de 2015,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la X Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XI Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de ENERO de 2016.

cve: BOCG-11-D-18

CORTES GENERALES X LEGISLATURA

DECLARACIÓN[1] DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES[2]

Nombre y apellidos	
ISABEL SANCHEZ ROBLES	
Estado civil CASADA	**Régimen económico matrimonial** GANANCIALES
Fecha de elección como parlamentario 20.11.2011	**Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara** 19.12.2012
Diputado [ ] **Senador** [X]	**Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa** BIZKAIA

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO[3]		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	**CONCEPTO**	**EUROS**
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.[4]		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase[5]		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	3917,13 €

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE INTERESES
- 8 FEB. 2016
ENTRADA 941

[1] Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
[2] En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
[3] Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
[4] Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
[5] Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

cve: BOCG-11-D-18

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	**Clase y características[6]**	**Situación[7]**	**Fecha de adquisición**	**Derecho sobre el bien[8] y Título de adquisición[9]**
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	Piso	Bizkaia	18.10.2000	Ganancial Pleno dominio Compraventa
	2 Plazas garaje	Bizkaia	18.10.2000	Ganancial Pleno dominio Compraventa
	Trastero	Bizkaia	18.10.2000	Ganancial Pleno dominio Compraventa
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	Vivienda	Araba	23.11.2006	Ganancial Pleno dominio Compraventa
	Finca rústica	Araba	23.11.2006	Ganancial Pleno dominio Compraventa
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES[10]	SALDO[11] de TODOS los DEPOSITOS (€)
C/C	12.000 (saldo medio)

[6] Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
[7] Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
[8] Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...
[9] Compraventa, herencia, donación, etc.
[10] Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
[11] El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

cve: BOCG-11-D-18

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	**DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO** (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	**VALOR (€)**[12]
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. **Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.**		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	**DESCRIPCIÓN**[13]
27.11.2009	Vehículo "Kia Sportage"
28.08.2013	Vehículo "Ford Focus"

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
ELKARKIDETZA EPSV (Derechos económicos)	57.779,15

[12] En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

[13] No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

cve: BOCG-11-D-18

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO[14] PENDIENTE (€)
Hipotecario	23.11.2006	345.000	296.337,12
Personal	27.11.2009	21.000	5.981,87

Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

Desde el 7 de Julio de 2015 ostento el cargo de Diputada Foral de Acción Social de la Diputación de Bizkaia

[14] A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

cve: BOCG-11-D-18

La presente declaración se realiza por: ☐ Toma de posesión ☒ Cese ☐ Otra causa

Don/Doña ISABEL SANCHEZ ROBLES ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

BILBAO a 31 del mes de DICIEMBRE del año dos mil 2015

Firma

cve: BOCG-11-D-18

De conformidad con lo dispuesto en la Norma 5 del Acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, de 21 de diciembre de 2009, por el que se aprueban las Normas en materia de registro de intereses, en los términos de la redacción dada por la modificación acordada por las Mesas de ambas Cámaras, en su reunión del día 19 de julio de 2011, para dar cumplimiento a lo establecido en la reforma del artículo 160.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de las declaraciones de bienes y rentas presentadas, una vez calificadas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de febrero de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

ÍNDICE

	Página
ALONSO ARANEGUI, Alfonso (GP) (núm. expte. 005/000337/0000)[0]	41
BÁÑEZ GARCÍA, María Fátima (GP) (núm. expte. 005/000341/0000)[0]	56
CANTÓ GARCÍA DEL MORAL, Antonio (GCs) (núm. expte. 005/000339/0000)[0]	46
DE LA CONCHA GARCÍA-MAURIÑO, María Asunción Jacoba Pía (GP-EC-EM) (núm. expte. 005/000336/0000)[0]	31
DEL RÍO SANZ, Emilio (GP) (núm. expte. 005/000263/0002)[0]	121
DOMÈNECH SAMPERE, Francesc Xavier (GP-EC-EM) (núm. expte. 005/000320/0002)[0]	111
ELIZO SERRANO, María Gloria (GP-EC-EM) (núm. expte. 005/000333/0000)[0]	16
FLORIANO CORRALES, Carlos Javier (GP) (núm. expte. 005/000096/0001)[1]	101
GARCÍA URBANO, José María (GP) (núm. expte. 005/000343/0000)[0]	71
GÓMEZ DE LA SERNA Y VILLACIEROS, Pedro Ramón (GMx) (núm. expte. 005/000297/0002)[0]	116
GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Onésimo Eduardo (GCs) (núm. expte. 005/000202/0002)[0]	91
GORDO PÉREZ, Juan Luis (GS) (núm. expte. 005/000016/0001)[1]	86
JORDÀ I ROURA, Teresa (GER) (núm. expte. 005/000340/0000)[0]	51
LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA, Juan Antonio (GP-EC-EM) (núm. expte. 005/000334/0000)[0]	21
MATARÍ SÁEZ, Juan José (GP) (núm. expte. 005/000342/0000)[0]	66
NADAL BELDA, Álvaro María (GP) (núm. expte. 005/000345/0000)[0]	81
PANIAGUA NÚÑEZ, Miguel Ángel (GP) (núm. expte. 005/000160/0001)[1]	61
RIVERA ANDRÉS, Irene (GCs) (núm. expte. 005/000344/0000)[0]	76
RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Melisa (GCs) (núm. expte. 005/000173/0001)[1]	36
ROMERO RODRÍGUEZ, María Eugenia (GP) (núm. expte. 005/000347/0000)[0]	96
ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP) (núm. expte. 005/000261/0005)[0]	106
SALVADOR ARMENDÁRIZ, Carlos Casimiro (GMx) (núm. expte. 005/000335/0000)[0]	26

[0] Declaración inicial.
[1] Modificación de la declaración.

cve: BOCG-11-D-18

CORTES GENERALES XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN[1] DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES[2]

Nombre y apellidos			
MARÍA GLORIA ELIZO SERRANO			
Estado civil		**Régimen económico matrimonial**	
CASADA		GANANCIALES	
Fecha de elección como parlamentario		**Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara**	
20 DICIEMBRE 2015		30 DICIEMBRE 2015	
Diputado [X]	**Senador** [ ]	**Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa**	
		TOLEDO	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO[3]		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	**CONCEPTO**	**EUROS**
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.[4]	SALARIO PARTIDO POLÍTICO PODEMOS (2014)	18.092
	TURNO DE OFICIO (2014)	7.240
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase[5]		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	2.121,72	€

[1] Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
[2] En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
[3] Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
[4] Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
[5] Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II DECLARACIÓN DE BIENES
03 FEB. 2016
ENTRADA 348

cve: BOCG-11-D-18

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	**Clase y características[6]**	**Situación[7]**	**Fecha de adquisición**	**Derecho sobre el bien[8] y Título de adquisición[9]**
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	VIVIENDA	MADRID	1/02/2000	COMPRA-VENTA (PLENO DOMINIO)
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES[10]	SALDO[11] de TODOS los DEPOSITOS (€)
CUENTA CORRIENTE (saldo a 31/12/15)	2.481

[6] Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
[7] Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
[8] Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...
[9] Compraventa, herencia, donación, etc.
[10] Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
[11] El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

cve: BOCG-11-D-18

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	**DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO** (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	**VALOR (€)**[12]
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. **Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.**	1/3 PARTICIPACIONES EN ALFETEL S.L.	1.000
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	**DESCRIPCIÓN**[13]
1/02/2015	RENAULT MEGANE (2002)

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

[12] En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

[13] No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

cve: BOCG-11-D-18

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO[14] PENDIENTE (€)
HIPOTECA SOBRE VIVIENDA HABITUAL	1/03/2000	51.092	25.105

Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

[14] A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

cve: BOCG-11-D-18

La presente declaración se realiza por: ☒ Toma de posesión ☐ Cese ☐ Otra causa

Don/Doña ------ MARÍA GLORIA ELIZO SERRANO ----------ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

MADRID ---------- a 03 ------- del mes de FEBRERO ---------- del año dos mil 16 ----------

Firma

cve: BOCG-11-D-18

CORTES GENERALES XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN[1] DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES[2]

Nombre y apellidos	
Juan Antonio López de Uralde Garmendia	
Estado civil Casado	**Régimen económico matrimonial** Separación de bienes
Fecha de elección como parlamentario 20/12/2015	**Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara** 30/12/2015
Diputado [X] **Senador** [ ]	**Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa** Alava

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO[3]		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	**CONCEPTO**	**EUROS**
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.[4]	Nomina coportavoz EQUO	24.000
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase[5]	Placas solares 2,5 Kws	800

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	9.154,26	€

[1] Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
[2] En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
[3] Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
[4] Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
[5] Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO GENERAL
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II. DECLARACIÓN DE BIENES
03 FEB. 2016
ENTRADA 349

cve: BOCG-11-D-18

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	**Clase y características[6]**	**Situación[7]**	**Fecha de adquisición**	**Derecho sobre el bien[8] y Título de adquisición[9]**
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	Apartamento-Vivienda habitual	Madrid	14 enero 1998	50% Compraventa
	Apartamento-Vivienda Habitual	Madrid	1 abril 2009	100% Herencia
	Piso	Madrid	7 noviembre 2013	12% Herencia. Nuda Propiedad
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES[10]	SALDO[11] de TODOS los DEPOSITOS (€)
Cuentas corrientes	86.560

[6] Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
[7] Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
[8] Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...
[9] Compraventa, herencia, donación, etc.
[10] Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
[11] El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

cve: BOCG-11-D-18

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	**DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO** (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	**VALOR (€)**[12]
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	**DESCRIPCIÓN**[13]

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

[12] En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

[13] No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

cve: BOCG-11-D-18

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO[14] PENDIENTE (€)
Prestamo hipotecario Bankinter (50%)	07/05/2003	110.214	59.006,69

Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

[14] A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

cve: BOCG-11-D-18

La presente declaración se realiza por: ☒ Toma de posesión ☐ Cese ☐ Otra causa

Don/Doña Juan Antonio López de Uralde Garmendia ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de Madrid a 30 del mes de diciembre del año dos mil quince

Firma

cve: BOCG-11-D-18

CORTES GENERALES XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN[1] DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES[2]

Nombre y apellidos CARLOS SALVADOR ARMENDARIZ	
Estado civil CASADO. PADRE FAMILIA NUMEROSA (4 HIJOS)	**Régimen económico matrimonial** GANANCIALES
Fecha de elección como parlamentario 20/12/2015	**Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara** 28/12/2015
Diputado [X] **Senador** [ ]	**Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa** NAVARRA

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO[3]		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	**CONCEPTO**	**EUROS**
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.[4]		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase[5]		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	13.861,76 € **€**

[1] Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones c[illegible] la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
[2] En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
[3] Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
[4] Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
[5] Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II. DECLARACIÓN DE BIENES
03 FEB. 2016
ENTRADA 350

cve: BOCG-11-D-18

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	**Clase y características[6]**	**Situación[7]**	**Fecha de adquisición**	**Derecho sobre el bien[8] y Título de adquisición[9]**
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	PISO. DOMICILIO FAMILIAR	NAVARRA	26/03/2004	COMPRAVENTA PROPIEDAD GANANCIAL (50%)
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES[10]	SALDO[11] de TODOS los DEPOSITOS (€)
Cc y c a la vista (saldo 1/02/2016)	12.072 € (50%)

[6] Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
[7] Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
[8] Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...
[9] Compraventa, herencia, donación, etc.
[10] Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
[11] El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

cve: BOCG-11-D-18

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	**DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)**	**VALOR (€)[12]**
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. **Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.**	PARTICIPACION MATURITY INVERSIONES SICAV (valor 31/01/2016)	321.756,92€
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	**DESCRIPCIÓN[13]**
18/01/2011	RENAULT ESPACE

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
Plan universal abogacía (fondo acumulado)	2.425€ €
Sistema de Previsión Profesional. Mutualidad de la abogacía (varias coberturas)	12.662,47 €
BBVA Plan Previsión social. Aportaciones del Congreso de los Diputados (2007-2011)	21.049,58 €

[12] En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier dia hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.
[13] No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

cve: BOCG-11-D-18

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO[14] PENDIENTE (€)
Préstamo personal BANIF	27/05/2005	84.000	27.476 €

Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

Contrato alquiler apartamento Madrid.....6.960 €/año.

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

[14] A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

cve: BOCG-11-D-18

La presente declaración se realiza por: ☒ Toma de posesión ☐ Cese ☐ Otra causa

Don/Doña CARLOS SALVADOR ARMENDARIZ ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

Madrid a 03 del mes de 02 del año dos mil 16

Firma

cve: BOCG-11-D-18

CORTES GENERALES XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN[1] DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES[2]

Nombre y apellidos		
María Asunción Jacoba Pía de la Concha García-Mauriño		
Estado civil Casada	**Régimen económico matrimonial** Separación de bienes	
Fecha de elección como parlamentario 20 de diciembre de 2015	**Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara** 4 de enero de 2016	
Diputado [X] **Senador** [ ]	**Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa** Illes Balears	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO[3]		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	**CONCEPTO**	**EUROS**
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.[4]		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	Intereses cuenta corriente	0,07
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase[5]	Rendimiento neto de actividades económicas. Estimación directa	8.227,88

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	157,15	€

[1] Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
[2] En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
[3] Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
[4] Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
[5] Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II. DECLARACIÓN DE BIENES
03 FEB. 2016
ENTRADA 351

cve: BOCG-11-D-18

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	**Clase y características[6]**	**Situación[7]**	**Fecha de adquisición**	**Derecho sobre el bien[8] y Título de adquisición[9]**
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.				
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	Casa solariega y finca en la que está ubicada	Principado de Asturias	1977	7,69 % nuda propiedad. Herencia paterna
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES[10]	SALDO[11] de TODOS los DEPOSITOS (€)
Cuenta Corriente a 31 de diciembre de 2015	68,33

[6] Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
[7] Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
[8] Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...
[9] Compraventa, herencia, donación, etc.
[10] Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
[11] El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

cve: BOCG-11-D-18

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	**DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO** (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	**VALOR (€)**[12]
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. **Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.**		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	**DESCRIPCIÓN**[13]
7 de enero de 2015	Bicicleta BH Bolero 700 de segunda mano color crema-Factura 150 euros

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

[12] En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

[13] No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

cve: BOCG-11-D-18

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO[14] PENDIENTE (€)
Colonya Caixa Pollença-Poliza de crédito para la librería (empresa)	25/02/2015	12.000	9.526,02
Colonya Caixa Pollença-Préstamo personal	1/01/15	12.500	12.200

Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

Soy propietaria de todo el mobiliario, enseres y libros de la librería que acabo de cerrar. Espero encontrar un comprador durante este año 2016 para este material.

[14] A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

cve: BOCG-11-D-18

La presente declaración se realiza por: ☒ Toma de posesión ☐ Cese ☐ Otra causa

Don/Doña ------ María Asunción Jacoba Pía de la Concha García-Mauriño ----------ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

Madrid ---------- a 3 ------- del mes de febrero ---------- del año dos mil 16 ----------

María de la Concha.

Firma

cve: BOCG-11-D-18

CORTES GENERALES XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN[1] DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES[2]

Nombre y apellidos Melisa Rodríguez Hernández			
Estado civil Soltera		**Régimen económico matrimonial**	
Fecha de elección como parlamentario 20 de diciembre de 2015		**Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara** 7 de enero de 2016	
Diputado [X]	**Senador** [ ]	**Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa** Santa Cruz de Tenerife	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO[3]		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	**CONCEPTO**	**EUROS**
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.[4]		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase[5]		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	€

[1] Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
[2] En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
[3] Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
[4] Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
[5] Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II. DECLARACIONES DE BIENES
03 FEB. 2016
ENTRADA 352

cve: BOCG-11-D-18

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	**Clase y características[6]**	**Situación[7]**	**Fecha de adquisición**	**Derecho sobre el bien[8] y Título de adquisición[9]**
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.				
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES[10]	SALDO[11] de TODOS los DEPOSITOS (€)

[6] Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
[7] Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
[8] Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...
[9] Compraventa, herencia, donación, etc.
[10] Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
[11] El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

cve: BOCG-11-D-18

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	**DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO** (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	**VALOR (€)**[12]
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. **Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.**	262 ACCIONES DE LA SOCIEDAD LEPA PUNCA S.L. (LA SOCIEDAD TIENE 266)	6.550
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	**DESCRIPCIÓN**[13]

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

[12] En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

[13] No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

cve: BOCG-11-D-18

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO[14] PENDIENTE (€)
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

[14] A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

cve: BOCG-11-D-18

La presente declaración se realiza por: ☐ Toma de posesión ☐ Cese ☒ Otra causa

Don/Doña Melisa Rodríguez Hernández ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

Madrid a 3 del mes de febrero del año dos mil 16

Firma

cve: BOCG-11-D-18

CORTES GENERALES XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN[1] DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES[2]

Nombre y apellidos Alfonso Alonso Aranegui	
Estado civil Casado	**Régimen económico matrimonial** Gananciales
Fecha de elección como parlamentario Elecciones generales de 20 de diciembre de 2015	**Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara** 4 de enero de 2016
Diputado [X] **Senador** [ ] Álava	**Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa**

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO[3]

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.[4]	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	48.544,01
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	Cuenta de valores	299,35
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		151,55
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase[5]		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	47.921,63 €

[1] Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
[2] En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
[3] Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
[4] Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
[5] Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II. DECLARACIÓN DE BIENES
03 FEB. 2016
ENTRADA 353

cve: BOCG-11-D-18

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	**Clase y características[6]**	**Situación[7]**	**Fecha de adquisición**	**Derecho sobre el bien[8] y Título de adquisición[9]**
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	Casa	Álava	2003	Pleno dominio Compraventa Ganancial
	Piso	Álava	2011	Pleno dominio Herencia Sexta parte indivisa
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES[10]	SALDO[11] de TODOS los DEPOSITOS (€)
Cuenta corriente Depósitos a plazo	13.110,53

[6] Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
[7] Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
[8] Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...
[9] Compraventa, herencia, donación, etc.
[10] Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
[11] El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

cve: BOCG-11-D-18

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	**DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)**	**VALOR (€)[12]**
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. **Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.**	2.528 Acciones Banco de Santander	8.969,34
	8 Acciones Bolsas y Mercados Españoles	214,16
	13.257 Acciones Bankia	11.414,27
	313 Participaciones EPSV Gerokoa Crecimiento	4.590,94
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	**DESCRIPCIÓN[13]**
2009	Peugeot 807

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

[12] En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

[13] No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

cve: BOCG-11-D-18

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO[14] PENDIENTE (€)
Préstamo hipotecario Banco de Santander (Ganancial)	13-06-2005	163.000	116.273,46
Préstamo hipotecario Banco de Santander (Ganancial)	12-12-2008	30.000	21.190,36

Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

[14] A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

cve: BOCG-11-D-18

La presente declaración se realiza por: ☒ Toma de posesión ☐ Cese ☐ Otra causa

Don/Doña Alfonso Alonso Aranegui ------ ----------ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de Madrid ---------- a 3 ------- del mes de Febrero ---------- del año dos mil 16 ----------

Firma

cve: BOCG-11-D-18

CORTES GENERALES XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN[1] DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES[2]

Nombre y apellidos			
ANTONIO CANTÓ GARCÍA DEL MORAL			
Estado civil		**Régimen económico matrimonial**	
CASADO		SEPARACIÓN DE BIENES	
Fecha de elección como parlamentario		**Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara**	
20/12/2015		07/01/2016	
Diputado	[X] **Senador** [ ]	**Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa**	
		VALENCIA	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO[3]		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	**CONCEPTO**	**EUROS**
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.[4]	POR CUENTA AJENA	1900€
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase[5]	RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO	1.776,79€

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	€

[1] Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
[2] En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
[3] Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
[4] Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
[5] Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II. DECLARACIÓN DE BIENES
03 FEB. 2016
ENTRADA 355

cve: BOCG-11-D-18

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	**Clase y características[6]**	**Situación[7]**	**Fecha de adquisición**	**Derecho sobre el bien[8] y Título de adquisición[9]**
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	PISO	ISLAS BALEARES		PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
	VIVIENDA HABITUAL	MADRID		PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
	PISO	MADRID		PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.	PISO	CANARIAS	23/12/2009	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES[10]	**SALDO[11] de TODOS los DEPOSITOS (€)**
TRES CUENTAS EN CAJA MADRID (BANKIA). UNA A NOMBRE DE ANTONIO CANTÓ, UNA A NOMBRE DE MARIATONIANOS, S.L. Y OTRA A NOMBRE DE SARETE, S.L. UNA CUENTA EN LA CAIXA A NOMBRE DE ANTONIO CANTÓ	3.000€ (APROX)

[6] Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
[7] Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
[8] Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...
[9] Compraventa, herencia, donación, etc.
[10] Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
[11] El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

cve: BOCG-11-D-18

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	**DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO** (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	**VALOR (€)**[12]
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. **Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.**	ACCIONES MARIATONIANOS, S.L.	-2280,99€
	ACCIONES SARETE, S.L.	-183,96€
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	**DESCRIPCIÓN**[13]
2005	TOYOTA PRIUS

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

[12] En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

[13] No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

cve: BOCG-11-D-18

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO[14] PENDIENTE (€)
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

[14] A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

cve: BOCG-11-D-18

La presente declaración se realiza por: ☒ Toma de posesión ☐ Cese ☐ Otra causa

Don/Doña ANTONIO CANTÓ GARCÍA DEL MORAL ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

MADRID a 3 del mes de FEBRERO del año dos mil 2016

Firma

cve: BOCG-11-D-18

CORTES GENERALES XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN[1] DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES[2]

Nombre y apellidos Teresa Jordà i Roura	
Estado civil Soltera	**Régimen económico matrimonial**
Fecha de elección como parlamentario 20 de diciembre de 2015	**Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara** 3 de febrero de 2016
Diputado [X] **Senador** [ ]	**Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa** Girona

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO[3]		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	**CONCEPTO**	**EUROS**
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.[4]		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase[5]		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	15 533,80 €

[1] Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
[2] En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
[3] Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
[4] Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
[5] Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARIA GENERAL
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO DE DECLARACIONES DE BIENES
03 FEB. 2016
ENTRADA 356

cve: BOCG-11-D-18

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	**Clase y características[6]**	**Situación[7]**	**Fecha de adquisición**	**Derecho sobre el bien[8] y Título de adquisición[9]**
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	Piso	Ripoll	13-4-2007	PLENODOMINIO COMPRAVENDA
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES[10]	SALDO[11] de TODOS los DEPOSITOS (€)
- Cuenta corriente Banco Sabadell - Cuenta corriente en Banco Mediolanum - Depositos de inversión	81 000€

[6] Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
[7] Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
[8] Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...
[9] Compraventa, herencia, donación, etc.
[10] Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
[11] El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

cve: BOCG-11-D-18

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	**DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO** (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	**VALOR (€)**[12]
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. **Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.**		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	**DESCRIPCIÓN**[13]
12-6-2014	VEHICULO: VOLKSWAGEN GOLF

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

[12] En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

[13] No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

cve: BOCG-11-D-18

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO[14] PENDIENTE (€)
Hipoteca Banco Sabadell	13-4-2007	160 000	128 214,39

Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

Saldos de la cuentas corrientes a fecha de presentación de la declaración.

[14] A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

cve: BOCG-11-D-18

La presente declaración se realiza por: ☒ Toma de posesión ☐ Cese ☐ Otra causa

Don/Doña ------- Teresa Jordà i Roura ----------ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

Madrid ---------- a ------- 3 del mes de ---------- febrero del año dos mil ---------- dieciséis

Firma

cve: BOCG-11-D-18

CORTES GENERALES XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN[1] DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES[2]

Nombre y apellidos		
FATIMA BÁÑEZ GARCÍA		
Estado civil	**Régimen económico matrimonial**	
CASADA	SEPARACIÓN DE BIENES	
Fecha de elección como parlamentario	**Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara**	
09/03/2008	25/03/2008	
Diputado [X] **Senador** [ ]	**Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa**	
HUELVA		

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO[3]

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.[4]	MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	68.981,88
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase[5]		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	18.834,62 €

[1] Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
[2] En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
[3] Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
[4] Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
[5] Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO DE DECLARACIONES DE BIENES
03 FEB. 2016
ENTRADA 357

cve: BOCG-11-D-18

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	**Clase y características[6]**	**Situación[7]**	**Fecha de adquisición**	**Derecho sobre el bien[8] y Título de adquisición[9]**
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	VIVIENDA	HUELVA	05/03/2001	COMPRAVENTA
	VIVIENDA	MADRID	25/03/2004	COMPRAVENTA 50%
	4 VIVIENDAS	HUELVA	2001	HERENCIA 2,7% NUDA PROPIEDAD 5,5% COMUNIDAD BIEN
	SOLAR	HUELVA	2001	HERENCIA 2,7% NUDA PROPIEDAD 5,5% COMUNIDAD BIEN
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	2 FINCAS SECANO	HUELVA	2001	HERENCIA 2,7% NUDA PROPIEDAD 5,5% COMUNIDAD BIEN
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES[10]	SALDO[11] de TODOS los DEPOSITOS (€)
	34.445,01

[6] Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
[7] Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
[8] Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...
[9] Compraventa, herencia, donación, etc.
[10] Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
[11] El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

cve: BOCG-11-D-18

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	**DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO** (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	**VALOR (€)**[12]
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.	BONOS DEL TESORO	185.194,72
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	78.523 PARTICIPACIONES GRUPO BAÑEZ S.L.	26.174 NUDA P 52.349 PLENO DO
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	**DESCRIPCIÓN**[13]
JULIO 2011	VEHÍCULO MERCEDES CLASE A 160 (MATRICULADO 2010)

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

[12] En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

[13] No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

cve: BOCG-11-D-18

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO[14] PENDIENTE (€)
HIPOTECA BANCO SANTANDER VIVIENDA	2004	390.658	59.500

Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

[14] A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

cve: BOCG-11-D-18

La presente declaración se realiza por: ☒ Toma de posesión ☐ Cese ☐ Otra causa

Don/Doña FATIMA BÁÑEZ GARCÍA ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

MADRID a 2 del mes de FEBRERO del año dos mil DIECISEIS

Firma

cve: BOCG-11-D-18

CORTES GENERALES XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN[1] DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES[2]

Nombre y apellidos	
MIGUEL ÁNGEL PANIAGUA NÚÑEZ	
Estado civil	**Régimen económico matrimonial**
CASADO	SEPARACIÓN DE BIENES
Fecha de elección como parlamentario	**Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara**
ELECCIONES GENERALES DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2015	07-01-2016
Diputado [X] **Senador** [ ]	**Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa** PALENCIA

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO[3]		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	**CONCEPTO**	**EUROS**
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.[4]		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase[5]		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	€

[1] Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas sobre el papel oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
[2] En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
[3] Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
[4] Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
[5] Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II. DECLARACIÓN DE BIENES
04 FEB. 2016
ENTRADA 358

cve: BOCG-11-D-18

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características[6]	Situación[7]	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien[8] y Título de adquisición[9]
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.				
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES[10]	SALDO[11] de TODOS los DEPOSITOS (€)

[6] Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
[7] Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
[8] Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes. ...
[9] Compraventa, herencia, donación, etc.
[10] Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
[11] El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

cve: BOCG-11-D-18

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)[12]
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	PARTICIPACIONES CAJAMAR CAJA RURAL	1.037,00
	PARTICIPACIONES IBERAVAL, SGR	1.080,00
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN[13]

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

[12] En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

[13] No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

cve: BOCG-11-D-18

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO [14] PENDIENTE (€)

Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

[14] A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier dia del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

cve: BOCG-11-D-18

La presente declaración se realiza por: ☐ Toma de posesión ☐ Cese ☒ Otra causa

Don/Doña MIGUEL ÁNGEL PANIAGUA NÚÑEZ ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

PALENCIA a 4 del mes de FEBRERO del año dos mil DIECISEIS

Firma

cve: BOCG-11-D-18

CORTES GENERALES XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN[1] DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES[2]

Nombre y apellidos	
JUAN JOSÉ MATARÍ SÁEZ	
Estado civil	**Régimen económico matrimonial**
CASADO	GANANCIALES
Fecha de elección como parlamentario	**Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara**
20-12-2015	4-01-2016
Diputado [X] **Senador** [ ]	**Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa** ALMERÍA

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO[3]		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	**CONCEPTO**	**EUROS**
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.[4]	PARTIDO POPULAR	25.390 (IRPF 2014)
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase[5]		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	24.106,24,- €

[1] Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
[2] En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
[3] Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
[4] Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
[5] Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II. DECLARACIÓN DE BIENES
04 FEB. 2016
ENTRADA 359

cve: BOCG-11-D-18

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	**Clase y características[6]**	**Situación[7]**	**Fecha de adquisición**	**Derecho sobre el bien[8] y Título de adquisición[9]**
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	VIVIENDA CON 1 PLAZA DE GARAJE	MADRID	1991	PLENO DOMINIO COMPRA VENTA 50% DECLARANTE
	VIVIENDA CON 1 PLAZA DE GARAJE	ALMERÍA	2002	PLENO DOMINIO COMPRA VENTA 50% DECLARANTE
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES[10]	SALDO[11] de TODOS los DEPOSITOS (€)
2 C/C EN CUENTA BANCARIA	28.732,- Euros

[6] Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
[7] Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
[8] Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...
[9] Compraventa, herencia, donación, etc.
[10] Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
[11] El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

cve: BOCG-11-D-18

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	**DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO** (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	**VALOR (€)**[12]
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. **Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.**		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	**DESCRIPCIÓN**[13]
2002	VEHÍCULO AUDI A-6
2010	VEHÍCULO GOLF

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

[12] En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

[13] No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

cve: BOCG-11-D-18

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO[14] PENDIENTE (€)
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

[14] A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

cve: BOCG-11-D-18

La presente declaración se realiza por: ☒ Toma de posesión ☐ Cese ☐ Otra causa

Don/Doña JUAN JOSÉ MATARÍ SÁEZ ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

Madrid a 4 del mes de ENERO del año dos mil DIECISEIS

Firma

cve: BOCG-11-D-18

CORTES GENERALES XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN[1] DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES[2]

Nombre y apellidos	
José María García Urbano	
Estado civil Casado	**Régimen económico matrimonial** Separación de bienes
Fecha de elección como parlamentario 20 de diciembre de 2015	**Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara** 12 de enero de 2016
Diputado [X] **Senador** [ ]	**Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa** Málaga

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO[3]		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	**CONCEPTO**	**EUROS**
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.[4]		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase[5]		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	162.962,79 €

[1] Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
[2] En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
[3] Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
[4] Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
[5] Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II. DECLARACIÓN DE BIENES
04 FEB. 2016
ENTRADA 360

cve: BOCG-11-D-18

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	**Clase y características[6]**	**Situación[7]**	**Fecha de adquisición**	**Derecho sobre el bien[8] y Título de adquisición[9]**
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	Vivienda	Fuengirola	04-05-1990	Pleno Dominio-Compraventa
	Garaje	Fuengirola	04-05-1990	Pleno Dominio-Compraventa
	Trastero-Local	Fuengirola	31-12-1998	Pleno Dominio-Compraventa
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	Terreno de regadío	Cártama	23-01-2002	Pleno Dominio-Compraventa
	Terreno de regadío	Cártama	28-09-2004	Pleno Dominio-Compraventa
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES[10]	SALDO[11] de TODOS los DEPOSITOS (€)
DEPOSITOS EN CUENTAS CORRIENTES	264.324,77 €

[6] Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
[7] Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
[8] Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...
[9] Compraventa, herencia, donación, etc.
[10] Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
[11] El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

cve: BOCG-11-D-18

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	**DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO** (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	**VALOR (€)**[12]
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. **Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.**		
	FONDO DE INVERSION FIDEFONDO	2.785,33 €
	ACCIONES BANCO SABADELL	566,10 €
	APORTACION CAJAMAR	61,00 €
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.	CARMENES DE LA NORIA, S.L., DESARROLLOS INMOBILIARIOS PEREILA, S.L., LA CORRALA DE CAPUCHINOS, S.L., LA NORIA DE FAHALA, S.L., NA PRIKLADE, S.L., NUEVOS AIRES 2002, S.L., PRIMERA LINEA DE PLAYA PROMOCIONES, S.L., SERVICIO CARTAMA DIRECTO, S.L., MELIASAMARO, S.L., PLEASING NORIA, S.L., URIKE INVERSIONES, SL., HOTEL CASTILLO DE MONDA, SL., TRAMITACIONES ESTEPONA, SL., NOGALES DE MARÍA, SL.	

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	**DESCRIPCIÓN**[13]
30-08-2010	AUDI Q7 ADVANCE

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
SEGURO DE VIDA CASER	

[12] En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

[13] No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

cve: BOCG-11-D-18

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO[14] PENDIENTE (€)
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

[14] A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

cve: BOCG-11-D-18

La presente declaración se realiza por: ☒ Toma de posesión ☐ Cese ☐ Otra causa

Don/Doña ------ José María García Urbano ----------ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

Madrid ---------- a ------- 12 del mes de ---------- enero del año dos mil ---------- dieciséis

Firma

cve: BOCG-11-D-18

CORTES GENERALES XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN[1] DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES[2]

Nombre y apellidos Irene Rivera Andrés	
Estado civil Casada	**Régimen económico matrimonial** Separación de bienes
Fecha de elección como parlamentario 20 de Diciembre de 2015	**Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara** 7 de Enero de 2016
Diputado ✓ **Senador** ☐	**Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa** Málaga

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO[3]

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.[4]	JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO - MINISTERIO DEL INTERIOR	47.425,96
	INAP	1.080,00
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	INTERESES DE CUENTAS	124,70
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase[5]	ALQUILER VIVIENDA	9.610,84
	ALQUILER GARAJE	744,88

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	826,98	€

[1] Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas de forma manuscrita y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
[2] En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
[3] Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
[4] Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
[5] Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II. DECLARACIÓN DE BIENES
04 FEB. 2016
ENTRADA 361

cve: BOCG-11-D-18

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características[6]	Situación[7]	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien[8] y Título de adquisición[9]
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	VIVIENDA HABITUAL	MALAGA	2011	PLENO DOMINIO AL 50% - COMPRAVENTA
	VIVIENDA	MADRID	1999	PLENO DOMINIO - COMPRAVENTA
	GARAJE	MADRID	2008	PLENO DOMINIO - COMPRAVENTA
	VIVIENDA	ASTURIAS	2012	PLENO DOMINIO - DONACIÓN + DISOLUCION CONDOMINIO
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES[10]	SALDO[11] de TODOS los DEPOSITOS (€)
CUENTAS CORRIENTES A 31 DICIEMBRE 2015	16.059,97

[6] Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
[7] Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
[8] Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...
[9] Compraventa, herencia, donación, etc.
[10] Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
[11] El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

cve: BOCG-11-D-18

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)[12]
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN[13]
1999	HYUNDAI COUPE
2005	YAMAHA MAJESTY 125
2011	ROVER 1993

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

[12] En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

[13] No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

cve: BOCG-11-D-18

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO[14] PENDIENTE (€)
HIPOTECA	2005	104.772,00	62.916,30
HIPOTECA	2011	100.000,00	93.473,66
PRESTAMO PERSONAL REFORMA VIVIENDA	2012	60.000,00	5.951,79

Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

[14] A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

cve: BOCG-11-D-18

La presente declaración se realiza por: ☒ Toma de posesión ☐ Cese ☐ Otra causa

Don/Doña ------ Irene Rivera Andrés ----------ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de Málaga a 31 del mes de Diciembre del año dos mil 2015

Firma

cve: BOCG-11-D-18

CORTES GENERALES XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN[1] DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES[2]

Nombre y apellidos	
Alvaro Nadal Belda	
Estado civil Casado	**Régimen económico matrimonial** Gananciales
Fecha de elección como parlamentario 20 diciembre 2015	**Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara** 7 enero 2016
Diputado [X] **Senador** [ ]	**Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa** Madrid

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO[3]		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	**CONCEPTO**	**EUROS**
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.[4]	Sueldo de Secretario de Estado (incompatible con el de Diputado)	5.500 euros mensuales
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	Intereses	60€ anuales
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase[5]	Alquiler inmueble proindiviso al 50%	700 € mensuales

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	39.172 €

[1] Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
[2] En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
[3] Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
[4] Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
[5] Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II. DECLARACIÓN DE BIENES
04 FEB. 2016
ENTRADA 362

cve: BOCG-11-D-18

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	**Clase y características[6]**	**Situación[7]**	**Fecha de adquisición**	**Derecho sobre el bien[8] y Título de adquisición[9]**
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	Vivienda	Madrid	Abril 2002	Propiedad 50%
	Vivienda	Madrid	Enero 1996	Propiedad 50%
	2 Viviendas	Madrid	Septiembre 2011	Nuda propiedad al 50% Herencia
	1 Vivienda	Segovia	Septiembre 2011	Nuda propiedad al 25% Herencia
	1 Vivienda	Madrid	Septiembre 2011	Nuda propiedad al 25% Herencia
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES[10]	SALDO[11] de TODOS los DEPOSITOS (€)
Cuentas corrientes	100.000 €

[6] Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
[7] Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
[8] Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...
[9] Compraventa, herencia, donación, etc.
[10] Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
[11] El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

cve: BOCG-11-D-18

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)[12]
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	Acciones, planes de pensiones y fondos de inversión	79.981
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN[13]
2011	Fiat Abarth 550 C

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

[12] En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

[13] No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

cve: BOCG-11-D-18

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO[14] PENDIENTE (€)
Hipoteca de vivienda con BBVA	2002	250.000	100.000

Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

[14] A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

cve: BOCG-11-D-18

La presente declaración se realiza por: ☒ Toma de posesión ☐ Cese ☐ Otra causa

Don/Doña ------ Alvaro Nadal Belda ----------ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

Madrid ---------- a 3 ------- del mes de febrero ---------- del año dos mil dieciseis ----------

Firma

cve: BOCG-11-D-18

CORTES GENERALES XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN[1] DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES[2]

Nombre y apellidos		
JUAN LUIS GORDO PÉREZ		
Estado civil	**Régimen económico matrimonial**	
CASADO	GANACIALES	
Fecha de elección como parlamentario	**Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara**	
20 DE DICIEMBRE DE 2015	29 DE DICIEMBRE DE 2015	
Diputado [X] **Senador** [ ]	**Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa**	
	SEGOVIA	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO[3]

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.[4]		
	RETRIBUCIONES FUNCIÓN PÚBLICA	5.971
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	CUENTAS Y DEPÓSITOS	254,18
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase[5]		
	ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES	3.300

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	14.804,34	€

[1] Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas de forma diferente. El texto oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
[2] En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
[3] Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
[4] Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
[5] Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II. DECLARACIÓN DE BIENES
04 FEB. 2016
ENTRADA 363

cve: BOCG-11-D-18

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	**Clase y características[6]**	**Situación[7]**	**Fecha de adquisición**	**Derecho sobre el bien[8] y Título de adquisición[9]**
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	PISO (50 POR CIENTO DE LA PROPIEDAD)	MADRID	1989	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
	PISO/APARCAMIENTO (50 POR CIENTO DE LA PROPIEDAD)	MADRID	1997	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
	VIVIENDA 850 POR CIENTO DE LA PROPIEDAD)	SEGOVIA	2010	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
	VIVIENDA 850 POR CIENTO DE LA PROPIEDAD)	SEGOVIA	2013	PLENO DOMINIO HERENCIA
	NAVE AGRÍCOLA	SEGOVIA	2013	PLENO DOMINIO HERENCIA
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	FINCA RÚSTICA (1,8 ha 7 a)	SEGOVIA	2013	PLENO DOMINIO HERENCIA
	FINCA RÚSTICA (4,6 ha 131 a)	ÁVILA	2013	PLENO DOMINIO HERENCIA
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES[10]	SALDO[11] de TODOS los DEPOSITOS (€)
CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA DEPÓSITOS	9.222,74 20.124,65

[6] Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
[7] Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
[8] Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...
[9] Compraventa, herencia, donación, etc.
[10] Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
[11] El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

cve: BOCG-11-D-18

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	**DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO** (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	**VALOR (€)**[12]
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	**DESCRIPCIÓN**[13]
2002	CITRÖEN C5 (COTITULAR)
2009	PEUGEOT 308 (COTITULAR)

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
PLAN DE PENSIONES BBVA 8080	96.572,32
PLAN DE PENSIONES BBVA (PP AGE)	983,82
PLAN DE PENSIONES BANKIA	10.640
APORTACIONES APÓLIZA DE SEGURO CORTES GENERALES	15.721,26

[12] En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

[13] No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

cve: BOCG-11-D-18

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO[14] PENDIENTE (€)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO BANKIA (COMPARTIDO AL 50 POR CIENTO)	25/02/2010	220.000	102.143,12

Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

[14] A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

cve: BOCG-11-D-18

La presente declaración se realiza por: ☐ Toma de posesión ☐ Cese ☒ Otra causa

Don/Doña JUAN LUIS GORDO PÉREZ ------ ----------ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

MADRID ---------- a 4 ------ del mes de FEBRERO ---------- del año dos mil DIECISEIS ----------

Firma

cve: BOCG-11-D-18

CORTES GENERALES XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN[1] DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES[2]

Nombre y apellidos Onésimo Eduardo González Martínez	
Estado civil Casado	**Régimen económico matrimonial** Gananciales
Fecha de elección como parlamentario 20 de diciembre de 2015	**Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara** 7 de enero de 2016
Diputado [X] **Senador** [ ]	**Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa** Albacete

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO[3]		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	**CONCEPTO**	**EUROS**
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.[4]	RETRIBUCIONES DINERARIAS	16.213
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase[5]		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	0 €

[1] Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
[2] En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
[3] Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
[4] Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
[5] Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II. DECLARACIÓN DE BIENES
- 8 FEB. 2016
ENTRADA 366

cve: BOCG-11-D-18

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	**Clase y características[6]**	**Situación[7]**	**Fecha de adquisición**	**Derecho sobre el bien[8] y Título de adquisición[9]**
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	VIVIENDA HABITUAL UNIFAMILIAR (248 m2)	AGUAS NUEVAS (ALBACETE)	21-03-2007	GANANCIAL COMPRAVENTA
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES[10]	SALDO[11] de TODOS los DEPOSITOS (€)
C/C SALDO 31/12/2015	2.526

[6] Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las caracteristicas que procedan.
[7] Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
[8] Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...
[9] Compraventa, herencia, donación, etc.
[10] Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
[11] El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

cve: BOCG-11-D-18

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	**DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO** (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	**VALOR (€)**[12]
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. **Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.**		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	**DESCRIPCIÓN**[13]
02/07/2000	VEHICULO RENAULT MEGANE CLASSIC
10/07/2013	VEHICULO CITROEN C5

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

[12] En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

[13] No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

cve: BOCG-11-D-18

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO[14] PENDIENTE (€)
PRESTAMO HIPOTECARIO BANCO SANTANDER	21/03/2007	273.200	163.890

Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

[14] A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

cve: BOCG-11-D-18

La presente declaración se realiza por: ☒ Toma de posesión ☐ Cese ☐ Otra causa

Don/Doña ------ Onésimo Eduardo González Martínez ----------ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

MADRID ---------- a 8 ------- del mes de ~~FEBRERO~~ ---------- del año dos mil DIECISEIS ----------

Firma

cve: BOCG-11-D-18

CORTES GENERALES XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN[1] DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES[2]

Nombre y apellidos	
Mª Eugenia Romero Rodriguez	
Estado civil: CASADA	Régimen económico matrimonial: SEPARACIÓN DE BIENES
Fecha de elección como parlamentario: 20 DE DICIEMBRE DE 2015	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara: 13 DE ENERO DE 2015
Diputado [X] Senador [ ]	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa: SEVILLA

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO[3]

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.[4]		33.194,68€
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase[5]		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	-975,52€ €

[1] Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
[2] En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
[3] Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
[4] Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
[5] Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
- 8 FEB. 2016
ENTRADA 36

cve: BOCG-11-D-18

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características[6]	Situación[7]	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien[8] y Título de adquisición[9]
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	PISO	MALAGA	13/09/2005	Pleno Dominio Compraventa
	PISO	SEVILLA	15/12/2009	COMUNIDAD BIENES HERENCIA
	PISO	HUELVA	15/12/2009	COMUNIDAD BIENES HERENCIA
	CASA	SEVILLA	7/05/2015	50% PLENO DOMINIO
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES[10]	SALDO[11] de TODOS los DEPOSITOS (€)
	3.556,71€

[5] Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
[7] Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
[8] Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...
[9] Compraventa, herencia, donación, etc.
[10] Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
[11] El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

cve: BOCG-11-D-18

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)[12]
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN[13]
16/04/2009	VOLKSWAGEN POLO

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

[12] En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

[13] No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

cve: BOCG-11-D-18

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO[14] PENDIENTE (€)
HIPOTECARIO	1/09/2005	235.000€	161.000,91€
HIPOTECARIO	7/05/2015	176.800€	174.573€

Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

[14] A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

cve: BOCG-11-D-18

La presente declaración se realiza por: ☒ Toma de posesión ☐ Cese ☐ Otra causa

Don/Doña Mª Eugenia Romero Rodriguez ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

Madrid a 4 del mes de Febrero del año dos mil quince

Firma

cve: BOCG-11-D-18

CORTES GENERALES XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN[1] DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES[2]

Nombre y apellidos	
CARLOS JAVIER FLORIANO CORRALES	
Estado civil	**Régimen económico matrimonial**
CASADO	GANANCIALES
Fecha de elección como parlamentario	**Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara**
20 DICIEMBRE DE 2015	4 ENERO DE 2016
Diputado [X] **Senador** [ ]	**Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa**

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO[3]		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	**CONCEPTO**	**EUROS**
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.[4]	VICESECRETARIO PARTIDO POPULAR	54.552,12
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	SALDO NETO DE RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO	1291,12
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase[5]		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	50.728,80	€

[1] Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
[2] En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
[3] Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
[4] Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
[5] Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE [illegible]
- 8 FEB. 2016
ENTRADA 370

cve: BOCG-11-D-18

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	**Clase y características[6]**	**Situación[7]**	**Fecha de adquisición**	**Derecho sobre el bien[8] y Título de adquisición[9]**
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	VIVIENDA, DOS PLAZAS DE GARAJE Y UN TRASTERO	CÁCERES	2007	GANANCIALES. COMPRAVENTA
	VIVIENDA, UNA PLAZA DE GARAJE Y UN TRASTERO	CÁDIZ	2003	GANANCIALES. COMPRAVENTA
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES[10]	SALDO[11] de TODOS los DEPOSITOS (€)
CUENTA CORRIENTE, PLAN DE PENSIONES Y DEPÓSITO DE AHORRO	65.993,6

[6] Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
[7] Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
[8] Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...
[9] Compraventa, herencia, donación, etc.
[10] Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
[11] El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

cve: BOCG-11-D-18

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	**DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO** (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	**VALOR (€)**[12]
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
	ACCIONES COTIZADAS EN BOLSA	382
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	**DESCRIPCIÓN**[13]
2003	50% VEHÍCULO
2012	50% VEHÍCULO

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

[12] En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

[13] No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

cve: BOCG-11-D-18

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO[14] PENDIENTE (€)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	10/09/2010	130.000	98.991,36

Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

[14] A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

cve: BOCG-11-D-18

La presente declaración se realiza por: ☒ Toma de posesión ☐ Cese ☐ Otra causa

Don/Doña ------- CARLOS JAVIER FLORIANO CORRALES ----------ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

MADRID ---------- a ------- 08 del mes de FEBRERO ---------- del año dos mil 2016 ----------

firma

cve: BOCG-11-D-18

CORTES GENERALES XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN[1] DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES[2]

Nombre y apellidos		
ROSA MARIA ROMERO SÁNCHEZ		
Estado civil	**Régimen económico matrimonial**	
CASADA	GANANCIALES	
Fecha de elección como parlamentario	**Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara**	
20 DICIEMBRE 2015	7 ENERO 2016	
Diputado [X] **Senador** [ ]	**Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa**	
	CIUDAD REAL	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO[3]

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.[4]		
	DIETAS AYUNTAMIENTO	11.236
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase[5]		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	14.365,82	€

[1] Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
[2] En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
[3] Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
[4] Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
[5] Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II. DECLARACIÓN DE BIENES
- 8 FEB. 2016
ENTRADA 372

cve: BOCG-11-D-18

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	**Clase y características[6]**	**Situación[7]**	**Fecha de adquisición**	**Derecho sobre el bien[8] y Título de adquisición[9]**
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	VIVIENDA UNIFAMILIAR	CIUDAD REAL	2005	GANANCIAL/COMPRA
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES[10]	SALDO[11] de TODOS los DEPOSITOS (€)
CUENTAS CORRIENTES PLAN DE PENSIONES	31.000 18.000

[6] Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
[7] Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
[8] Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...
[9] Compraventa, herencia, donación, etc.
[10] Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
[11] El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

cve: BOCG-11-D-18

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	**DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO** (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	**VALOR (€)**[12]
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. **Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.**		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	**DESCRIPCIÓN**[13]
2005	WOLKSWAGEN GOLF

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

[12] En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

[13] No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

cve: BOCG-11-D-18

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO[14] PENDIENTE (€)
PRÉSETAMO HIPOTECARIO VIVIENDA UNIFAMILIAR	2005	400.000	222.000

Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

[14] A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

cve: BOCG-11-D-18

La presente declaración se realiza por: ☒ Toma de posesión ☐ Cese ☐ Otra causa

Don/Doña ROSA MARIA ROMERO SÁNCHEZ ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

MADRID a 8 del mes de FEBRERO del año dos mil DIECISEIS

Firma

cve: BOCG-11-D-18

CORTES GENERALES XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN[1] DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES[2]

Nombre y apellidos	
FRANCESC XAVIER DOMÈNECH SAMPERE	
Estado civil CASADO	**Régimen económico matrimonial** SEPARACIÓN DE BIENES
Fecha de elección como parlamentario 20 DE DICIEMBRE DE 2015	**Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara** 4 DE ENERO DE 2016
Diputado [X] **Senador** [ ]	**Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa** BARCELONA

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO[3]

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.[4]	Rendimientos del trabajo (profesor de Universidad)	33.460
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase[5]		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	7.374,76	€

[1] Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
[2] En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
[3] Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
[4] Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
[5] Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II DECLARACIÓN DE BIENES
- 8 FEB. 2016
ENTRADA 374

cve: BOCG-11-D-18

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	**Clase y características[6]**	**Situación[7]**	**Fecha de adquisición**	**Derecho sobre el bien[8] y Título de adquisición[9]**
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.				
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES[10]	SALDO[11] de TODOS los DEPOSITOS (€)
CUENTA CORRIENTE (COMPARTIDA) CUENTA DE RENFIMIENTO (COMPARTIDA)	6.413,40

[6] Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
[7] Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
[8] Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...
[9] Compraventa, herencia, donación, etc.
[10] Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
[11] El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

cve: BOCG-11-D-18

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)[12]
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN[13]

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

[12] En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

[13] No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

cve: BOCG-11-D-18

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO [14] PENDIENTE (€)
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

[14] A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

cve: BOCG-11-D-18

La presente declaración se realiza por: ☒ Toma de posesión ☐ Cese ☐ Otra causa

Don/Doña ------ FRANCESC XAVIER DOMÈNECH SAMPERE ----------ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

MADRID ---------- a 14 ------- del mes de ENERO ---------- del año dos mil DIECISEÍS ----------

Firma

cve: BOCG-11-D-18

CORTES GENERALES XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN[1] DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES[2]

Nombre y apellidos PEDRO GÓMEZ DE LA SERNA Y VILLACIEROS	
Estado civil CASADO	**Régimen económico matrimonial** GANANCIALES
Fecha de elección como parlamentario 20/12/2015	**Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara** 29/12/2015
Diputado [X] **Senador** [ ]	**Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa** SEGOVIA

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO[3]

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.[4]	PARTIDO POPULAR	2000
	INAP-DOCENCIA FAES SEMINARIOS	180 367,05
	MINISTERIO DEL INTERIOR - TRIENIOS FUNCIONARIO SERVICIOS ESPECIALES	2822,10
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	INTERESES CUENTAS Y DEPÓSITOS	147,27
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase[5]		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	15.558,11	€

[1] Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
[2] En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
[3] Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
[4] Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
[5] Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II. DECLARACIÓN DE BIENES
- 8 FEB. 2016
ENTRADA 376

cve: BOCG-11-D-18

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	**Clase y características[6]**	**Situación[7]**	**Fecha de adquisición**	**Derecho sobre el bien[8] y Título de adquisición[9]**
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	PISO	MADRID	1974-2012	1/6 DEL PLENO DOMINIO HERENCIA
	PISO	MADRID	2012	1/6 DEL PLENO DOMINIO HERENCIA
	PISO	ALICANTE	1978	1/6 DEL PLENO DOMINIO HERENCIA
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	PARCELA 44258 M2	CÁCERES	2007	PLENO DOMINIO GANANCIALES
	PARCELA 27352 M2	CÁCERES	2007	PLENO DOMINIO GANANCIALES
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.	VIVIENDA RÚSTICA	BASARDILLA	2013	COMPRAVENTA 51% DEL PLENO DOMINIO
	PISO	MADRID	2014	COMPRAVENTA 51% DEL PLENO DOMINIO

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES[10]	SALDO[11] de TODOS los DEPOSITOS (€)
DEPÓSITOS Y CUENTAS CORRIENTES	45.000

[6] Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
[7] Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
[8] Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...
[9] Compraventa, herencia, donación, etc.
[10] Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
[11] El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

cve: BOCG-11-D-18

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	**DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO** (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	**VALOR (€)**[12]
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. **Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.**		
	SCARDOVI 51%	464834,64
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	**DESCRIPCIÓN**[13]
LEASING FINALIZADO EN 2015	BMW 525

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

[12] En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

[13] No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

cve: BOCG-11-D-18

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO[14] PENDIENTE (€)

Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

LA EMPRESA SCARDOVI, S.L., TIENE CARGAS HIPOTECARIAS POR LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS EN SEGOVIA Y MADRID, POR VALOR DE 477.770,44, SEGÚN BALANCE ANUAL ANTERIOR A LA FECHA DE LA PRESENTE DECLARACIÓN.

[14] A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

cve: BOCG-11-D-18

La presente declaración se realiza por: ☒ Toma de posesión ☐ Cese ☐ Otra causa

Don/Doña ------ PEDRO GÓMEZ DE LA SERNA Y VILLACIEROS ----------ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de MADRID ---------- a 8 ------- del mes de FEBRERO ---------- del año dos mil DIECISÉIS ----------

Firma

cve: BOCG-11-D-18

CORTES GENERALES XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN[1] DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES[2]

Nombre y apellidos EMILIO DEL RIO SANZ	
Estado civil Casado	**Régimen económico matrimonial** Gananciales
Fecha de elección como parlamentario Elecciones Generales 20 Diciembre 2015	**Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara** 30 Diciembre 2015
Diputado [X] **Senador** [ ] La Rioja	**Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa**

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO[3]

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.[4]	Consejero del Gobierno de La Rioja (2014)	67.270,93
	Antigüedad Universidad de La Rioja (2014)	13.503,58
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase[5]		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	26.138,56 €

[1] Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial de la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
[2] En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
[3] Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
[4] Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
[5] Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II. DECLARACIÓN DE BIENES
- 8 FEB. 2016
ENTRADA 378

cve: BOCG-11-D-18

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	**Clase y características[6]**	**Situación[7]**	**Fecha de adquisición**	**Derecho sobre el bien[8] y Título de adquisición[9]**
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	Piso vivienda habitual VC 81.335,21 (propietario 50%)	Logroño (La Rioja)	Dic. 2000	Ganaciales 50% Compraventa
	Piso (de mis padres) VC 58.991,11	Logroño (La Rioja)	22-08-2013	Nudo propietario 50% Herencia
	Plaza de garaje (de mis padres) VC 2.354, 53	Logroño (La Rioja)	22-08-2013	Nudo propietario 50% Herencia
	Piso (de mis padres) VC 89.985,97	Arancón (Soria)	22-08-2013	Nudo propietario 5% Herencia
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	Finca (de mis padres) VC 100,00	Arancón (Soria)	22-08-2013	Nudo propietario 0.09% Herencia
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.	Pabellón polígono La Granja VC 48.839,42	Navarra	20-06-1993	Propietario 15% Compraventa

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES[10]	SALDO[11] de TODOS los DEPOSITOS (€)
Depósito a plazo vencimiento 17/03/2016	70380.00 (Herencia)
Depósito en tres cuentas corrientes	36546,34 (ganacial 50%)
Plan de pensiones	7674,93
Depósito a plazo vencimiento 25/06/2016	20000 (nudo propietario herencia)

[6] Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
[7] Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
[8] Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...
[9] Compraventa, herencia, donación, etc.
[10] Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
[11] El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

cve: BOCG-11-D-18

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	**DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO** (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	**VALOR (€)**[12]
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. **Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.**	75 ACS ACS Calzados Roy SA Ultimo balance aprobado	13.426,75 Herencia Nudo Propietario
	7,5% Troquelados y aparados Logroñeses SL Ultimo balance aprobado	3.076,16 Herencia Nudo propietario
	15% Calzados Lumen SA Ultimo balance aprobado	129.564,90 Propietario
	15% LCR Difussion SRC Ultimo balance aprobado	15.692,12 Propietario
	452 ACS Telefónioa	4.369,94 Herencia
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	**DESCRIPCIÓN**[13]
3 Julio 2001	Audi A4. Cilindrada cm3 1896

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
15%Marca La Cadena	12.000

[12] En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

[13] No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

cve: BOCG-11-D-18

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO[14] PENDIENTE (€)
Banco Popular. Aval préstamo personal para matrícula	Julio 2015	8.700	8.700

Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

[14] A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

cve: BOCG-11-D-18

La presente declaración se realiza por: ☒ Toma de posesión ☐ Cese ☐ Otra causa

Don/Doña EMILIO DEL RIO SANZ ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

Logroño a 8 del mes de Febrero del año dos mil 16

Firma

cve: BOCG-11-D-18